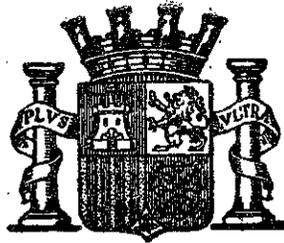


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L

Número 312

Barcelona 29 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 639

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. número 216), he resuelto que el personal del Arma de Infantería que a continuación se relaciona, que empieza con el capitán D. Bernardo Alberca Baltes y termina en el capitán D. Juan Lorente de No, causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

- D. Bernardo Alberca Baltes.
 - D. José Gallego González.
 - D. Juan García García.
 - D. Arsenio Fernández Serrano.
 - D. Aurelio Asensi Ponceli.
 - D. Juan Gutiérrez Maturana Mateu.
 - D. Juan Lorente de No.
- Barcelona, 27 de diciembre 1937.
— Prieto.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 28 de septiembre del año actual (D. O. núm. 238), por la que se equiparaba al empleo de teniente del Ejército y se destinaba a las órdenes del jefe de los Servicios de Retaguardia y Transportes del

Ejército del Este a D. José Massip Izabal y D. José Aymami Serra, quedando los interesados en la situación militar que por su edad les corresponda, y debiendo presentarse en los C. R. M. I. oportunos, si se encontraran en la de movilización, a los efectos consiguientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Damián Fernández Calderón y termina con el sargento del Cuerpo de Tien D. Francisco Muñoz Izquierdo, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

- D. Damián Fernández Calderón, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
- D. Valeriano Marquina Merino, ídem íd.
- D. Juan Martínez Lignak, ídem íd.
- D. Pedro Gallastegui Azpitarte, ídem íd.
- D. José Rodríguez Somoza, con la de 11 de enero de 1937.
- D. Máximo Soto Fernández, con la de 10 de febrero de 1937.
- D. Manuel Menéndez Martínez, con la de 20 de marzo de 1937.
- D. José Manteca Izquierdo, con la de 3 de julio de 1937.

Capitanes

D. José Valmaseda Portu, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Vigil Alvarez, ídem íd.

D. Luis Fernández López, ídem íd.

D. José Gutiérrez Noya, con la de 20 de abril de 1937

D. Angel Gómez Sañudo, con la de 21 de febrero de 1937.

D. Manuel González Capdevila, con la de 7 de mayo de 1937.

D. Amadeo García Llanes, con la de 27 de agosto de 1937.

D. Antonio Solís García, con la de 1 de septiembre de 1937.

Tenientes

D. Manuel Parada Gómez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Angel Prieto Hernández, d. íd.

D. Pedro Moya Gutiérrez, ídem íd.

D. Antonio de la Horra Puente, ídem íd.

D. Higinio Polo Cocina, ídem íd.

D. Antonio Pastor Milanes, ídem ídem.

D. Jesús García Grandal, con la de 4 de enero de 1937.

D. Manuel Bonet García, con la de 15 de enero de 1937.

D. Valeriano Pérez Agudo, con la de 26 de enero de 1937.

D. Manuel Fernández González, con la de 6 de marzo de 1937.

D. Manuel Alvarez Alvarez, con la de 20 de marzo de 1937.

D. Elías Martínez Pizarro, con la de 4 de abril de 1937.

D. José Rodríguez Rodríguez, con la de 1 de junio de 1937.

D. José Lafuente Muñoz, con la de 6 de junio de 1937.

D. Francisco Zabala Igartaburu, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Vicente Espeso de Miguel, con la de 18 de agosto de 1937.

ARTILLERIA

Capitán

D. Benito Ruiz San Millán, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

INFANTERIA

Tenientes

D. Jovino González García, con la antigüedad de 26 de febrero de 1937.

D. Luis Ortiz de la Torre Torres, con la de 30 de marzo de 1937.

D. Leandro González Suárez, con la de 1 de abril de 1937.

D. Ramiro Calvillo Gómez, con la de 1 de marzo de 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Francisco Tarrío Matallana, con la antigüedad de 12 de mayo de 1937.

Tenientes

D. Ernesto Ciprián Solana, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Juan Manuel Esteban Rico, con la de 1 de junio de 1937.

Sargentos

D. Arturo Salas Alvarez, con la antigüedad de 20 de junio de 1937.

D. Claudio Fernández Vega, ídem ídem.

INTENDENCIA

Capitán

D. Florentino Moral García, con la antigüedad de 26 de marzo de 1937.

Teniente

D. Francisco Maciñeira Roibas, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1937.

CUERPO DE TREN

Sargento

D. Francisco Muñoz Izquierdo, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

Barcelona, 21 de diciembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor don Alfredo Fernández Noval y termina con el teniente de Ingenieros don Benjamín García Menéndez, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Alfredo Fernández Noval, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Capitán

D. Matías Riestra Escotel, con la antigüedad de 21 de julio de 1937.

Tenientes

D. José Mingoya de la Llana, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Eliseo Fernández Bayón, con la de 1 de julio de 1937.

D. Guillermo González Morán, ídem ídem.

Sargentos

D. Rufino Rubio Sebastián, con la antigüedad de 5 de enero de 1937.

D. Joaquín Encinas Martín, con la de 15 de enero de 1937.

D. Germán González Sánchez, con la de 23 de abril de 1937.

INGENIEROS

Capitanes

D. Julio Maquinay González, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Ramos Méndez, ídem ídem.

Tenientes

D. Ramiro Díaz Hevia, con la antigüedad de 14 de abril de 1937.

D. Benjamín García Menéndez, con la de 1 de junio de 1937.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Frutos Santos Llorente y termina con el sargento de Intendencia D. Francisco Puebla Gómez, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Frutos Santos Llorente, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Capitanes

D. José Vicente Gutiérrez, con la antigüedad de 5 de febrero de 1937.

D. Marcelino Pisouero Alonso, con la de 7 de febrero de 1937.

D. Ladislao Martínez Verdino Aparicio, ídem ídem.

INTENDENCIA

Teniente

D. Francisco Manrique de Lara, con la antigüedad de 21 de enero de 1937.

Sargento

D. Francisco Puebla Gómez, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de

Infantería D. Antonio Vilches Fernández y termina con el capitán de Intendencia D. Leopoldo Belda Jimeno en los empleo en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Antonio Vilches Fernández, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Capitán

D. Vicente Aponte Castillo, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Tenientes

D. Luis Maní Fernández de Córdoba, con la antigüedad de 16 de febrero de 1937.

D. Rafael Santamaría Treviño, con la de 17 de febrero de 1937.

D. Angel Andrés Herrero, con la de 2 de abril de 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Francisco Camarena Barrio, con la antigüedad de 12 de febrero de 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Leopoldo Belda Jimeno, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Faustino Rodríguez Martínez y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Angel García Trigo, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Faustino Rodríguez Martínez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Manuel Ramírez Canibe, ídem ídem.

D. Antonio Teresa Miguel, con la de 10 de julio de 1937.

Capitanes

D. Eugenio López Sánchez, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.
 D. Manuel González Capdevila, con la de 7 de mayo de 1937.
 D. Salvador Andrés Rangel, con la de 22 de julio de 1937.

Tenientes

D. Angel Ferreiro Santos, con la antigüedad de 1 de marzo de 1937.
 D. Felipe Alvarez López, con la de 14 de abril de 1937.
 D. Máximo Cuervo Díaz, con la de 1 de junio de 1937.
 D. Segismundo Muñiz Díaz, con la de 8 de junio de 1937.
 D. Alfredo Rubiera Alvarez, con la de 20 de junio de 1937.
 D. Luis Alvarez Viñas, con la de 1 de septiembre de 1937.
 D. Guillermo Llera Meana, con la de 12 de septiembre de 1937.

Sargentos

D. Ovidio Suárez Díaz, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Oliverio Fernández Cabricano, con la de 1 de mayo de 1937.
 D. Manuel López Iglesias, ídem íd.
 D. Ricardo Costales González, con la de 1 de julio de 1937.
 D. José Castro Eguisquiza, con la de 4 de agosto de 1937.
 D. Julio Cuervo Suárez, con la de 15 de agosto de 1937.
 D. Antonio Fernández Suárez, con la de 1 de septiembre de 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. Manuel Fernández Peláez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

INGENIEROS

Teniente

D. Antonio Alvarez Vega, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Sargento

D. Manuel del Río García, con la antigüedad de 1 de octubre de 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. José Ramón Rodríguez Fernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Tenientes

D. Jesús Corzo González, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.
 D. Isaac Fernández Sánchez, ídem ídem.

CUERPO DE TREN

Mayor

D. Antonio Hevia González, con la antigüedad de 15 de julio de 1937.

Capitanes

D. José García Villazón, con la antigüedad de 1 de junio de 1937.
 D. Artemio Eguren Berceguelo, con la de 29 de julio de 1937.
 D. Eduardo Monsó García, con la de 21 de septiembre de 1937.
 D. Arturo Medio Suárez, con la de 28 de septiembre de 1937.

Tenientes

D. Juan Ruiz Azcárate, con la antigüedad de 27 de junio de 1937.
 D. Juan Alvarez Ruiz, con la de 1 de julio de 1937.
 D. Gabino Alvarez Suárez, ídem ídem.
 D. José González Muñiz, con la de 1 de agosto de 1937.
 D. José Valdés Fernández, con la de 5 de octubre de 1937.
 D. Celso Alvarez González, con la de 7 de octubre de 1937.

Sargentos

D. Ovidio Cosío Llana, con la antigüedad de 1 de julio de 1937.
 D. César Lera Cristóbal, ídem íd.
 D. José Magdalena López, con la de 29 de julio de 1937.
 D. Alfredo Díaz García, ídem íd.
 D. Aurelio Jesús Arango Menéndez, con la de 1 de agosto de 1937.
 D. Angel García Trigo, con la de 4 de agosto de 1937.
 Barcelona, 23 de diciembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Antonio Rodríguez Garrrote y termina con el sargento de Sanidad D. Herminio Velázquez Santamaria, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Antonio Rodríguez Garrrote, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Agustín Gallardo Jerez, ídem ídem.
 D. Jacinto Vallejo Hijosa, con la de 1 de enero de 1937.
 D. Miguel Palomino Cuadrada, con la de 20 de enero de 1937.
 D. Artemio Precioso Ugarte, con la de 1 de febrero de 1937.

Capitanes

D. Jesús López Fernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Francisco Ernesto Gullón Mayor, con la de 1 de febrero de 1937.
 D. Luis Alberto Gullón Mayor, ídem ídem.
 D. Aurelio Loriente Fuentes, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Pablo Uranga Lejarreta, ídem ídem.

D. Arsenio Bravo Sánchez, con la de 6 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Arsenio Bravo Sánchez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Miguel Heras Barco, ídem íd.
 D. Luis de Pazos Falqué, ídem íd.
 D. Manuel Morcillo González, ídem ídem.

D. Felipe Ausejo Sicilia, con la de 1 de enero de 1937.

D. Alejandro Oliver Trujillo, ídem ídem.

D. Francisco Rodríguez Díaz Ubierina, con la de 2 de enero de 1937.

D. Victoriano Boto Recatero, con la de 24 de enero de 1937.

D. Antonio Parga Parada, con la de 27 de enero de 1937.

D. José Irazoqui Aguirre, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Antonio Hernández Bruyel, con la de 2 de abril de 1937.

D. Manuel Ferrero Prieto, ídem íd.

D. José Catalá Barrero, con la de 1 de abril de 1937.

D. Fermín Torralba Martín, con la de 1 de mayo de 1937.

Sargentos

D. Luis Cozar Prieto, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Eusebio Jilio Nava Alonso, ídem ídem.

D. Miguel Carreira Villamil, con la de 26 de enero de 1937.

D. Daniel Ponz Ruiz, con la de 27 de enero de 1937.

D. Quintín Domingo Herrero, con la de 12 de febrero de 1937.

D. Gabriel Díaz Marfil, con la de 1 de septiembre de 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. Luis Hernández Sintés, con la antigüedad de 2 de abril de 1937.

Sargentos

D. Marcos Rubio Goiná, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Canals Beltrán, ídem ídem.

D. Victoriano Chinarro Fuentes, con la de 1 de enero de 1937.

D. Enrique Ortega Alpuente, ídem ídem.

D. Jesús Menéndez Alonso, ídem ídem.

D. José Vázquez Cordero, con la de 8 de septiembre de 1937.

CABALLERIA

Tenientes

D. Juan Galán Cerezo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Santos Arribas Clavero, con la de 1 de abril de 1937.

Sargento

D. Félix Martín Carrocera, con la de 31 de diciembre de 1936.

INGENIEROS

Mayor

D. Fernando Lorente de Nó, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

Capitanes

D. Baldomero Orellana Prieto, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Teodoro Marín Masdemont, ídem íd.

D. Pedro González Pérez, ídem íd.

D. Ruperto Baonza Uceta, con la de 26 de marzo de 1937.

Tenientes

D. Manuel Rosendo Lázaro, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Manuel Orozco Cosso, ídem íd.

D. Fernando Moyano González, ídem íd.

D. Basilio Ruiz Sánchez, ídem íd.

D. Miguel Rodríguez Hernando, ídem íd.

D. Santiago Velasco Salcedo, ídem ídem.

D. Francisco Durán Gómez, ídem ídem.

D. Miguel López Hernández, ídem ídem.

D. Andrés Caballero Hernández, ídem íd.

D. José Delmonte Jiménez, ídem ídem.

D. Inocente Yagüe Rodríguez, ídem íd.

D. Francisco Ruiz Balsalobre, ídem ídem.

D. José García Díaz, con la de 1 de enero de 1937.

D. Manuel Hoyos San Juan, con la de 24 de enero de 1937.

D. Rafael Escribano Martín, con la de 19 de abril de 1937.

D. Eugenio Ramos Martín, con la de 20 de abril de 1937.

D. Miguel Pérez Gómez, con la de 30 de junio de 1937.

Sargentos

D. José Gomáriz Palazón, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Martínez Castaño, ídem íd.

D. Francisco García Ruiz, ídem íd.

D. Isidoro Fernández Velázquez, ídem íd.

D. José Lara Pérez, ídem íd.

D. Felipe Cervantes García, ídem ídem.

D. Rafael Pérez de Vivar, ídem íd.

D. Eduardo Matéu Benlloch, ídem ídem.

D. Diego de León Ponce, ídem íd.

D. Manuel Campayo Rodríguez, ídem íd.

D. Simeón Samper García, ídem ídem.

D. Luis García González, ídem íd.

D. Esteban García Lozano, ídem ídem.

D. Elías Domínguez Meigera, ídem ídem.

D. Julio García Díez, ídem íd.

D. Angel Rodríguez Bragado, con la de 14 de enero de 1937.

D. Vicente Fornés Salinas, con la de 25 de enero de 1937.

D. Antonio Villaverde Vieitez, con la de 26 de marzo de 1937.

D. Cirilo Laoz Ibáñez, ídem íd.

D. Manuel del Río Cebrián, ídem ídem.

D. Ciro Merino Medina, ídem íd.

D. Mariano García Uceta, con la de 28 de marzo de 1937.

D. Félix Beloso Colmenar, con la de 1 de abril de 1937.

D. Eusebio Roldán Hernando con la de 20 de abril de 1937.

D. Ramón Veiga Estévez, con la de 20 de mayo de 1937.

D. Alejandro Iglesias García, con la de 30 de junio de 1937.

D. Pedro Pérez Abolacia, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Juan Amieiro Corrijo, ídem ídem.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Jesús Fernández Serrano y Toro, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Matías Rilo Díaz, con la de 10 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Froilán Francisco Rincón Casado, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Alicantú Toribio, ídem ídem.

D. Juan Aroca Benito, ídem íd.

D. José Cortijo Oliva, con la de 2 de enero de 1937.

D. Juan Rubio López, ídem íd.

D. Angel Cela Sánchez, con la de 10 de enero de 1937.

D. Gumersindo Menéndez Bueno, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Manuel García Fernández, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Manuel Blázquez Rogerio, ídem ídem.

D. Mariano Aragoneses Cubo, con la de 4 de marzo de 1937.

D. Guillermo García de Pablos, con la de 1 de abril de 1937.

D. Jesús Casas González, con la de 14 de abril de 1937.

D. Pablo Berlanga Ibero, con la de 1 de junio de 1937.

Sargentos

D. Manuel Molina Seco, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Alvaro Cañizares Casais, con la de 1 de enero de 1937.

D. Julio Filloy Verdugo, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Pedro del Campo Galiano, con la de 21 de marzo de 1937.

D. Agustín Simón Velázquez, con la de 28 de abril de 1937.

CUERPO DE TREN

Sargento

D. Celestino Terán Ruiz, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

SANIDAD

Tenientes

D. Rafael Puche Martínez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Emilio de Vicente Acero, con la de 1 de enero de 1937.

D. Pedro Martínez Madrid-Moreno, con la de 1 de julio de 1937.

Sargentos

D. Vicente Vivas Rueda, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

D. Herminio Velázquez Santamaría, con la de 23 de agosto de 1937.

Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Andrés Vivó del Toro y termina con el sargento de Sanidad D. Antonio López Espúy, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Andrés Vivó del Toro, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Capitanes

D. Alfredo Maldonado de Sande, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

D. Carmelo Pellejero Andrés, con la de 1 de marzo de 1937.

Tenientes

D. Fernando Simarro Romero, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Eusebio Sanz Hernando, con la de 24 de enero de 1937.

D. Maximiano Sánchez Piqueras, con la de 10 de febrero de 1937.

D. José González del Campo, ídem ídem.

Sargentos

D. Simeón Falcó Verdú, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Bonifacio Nieves López, ídem ídem.

D. Martín Sánchez Quirós, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Vicente Córdoba Espinosa, ídem ídem.

D. Visitación Guillén Monje, ídem ídem.

D. Eduardo Lapido Valverde, ídem ídem.

D. Horacio Suárez Miguel, con la de 28 de febrero de 1937.

D. Gregorio Crespo García, con la de 1 de marzo de 1937.

D. Ricardo Martín Martínez, con la de 28 de marzo de 1937.

D. José María Pérez Martínez, con la de 30 de marzo de 1937.

D. Mario de Buen López-Heredia, con la de 31 de marzo de 1937.

D. Francisco Gómez Millán, ídem ídem.

D. Agustín Gómez Franco, ídem ídem.

D. Manuel González Benítez, con la de 1 de abril de 1937.

D. Alfredo Montejo Sánchez, ídem ídem.

D. Antonio Bermejo García, ídem ídem.

D. Juan Ramón Simón Fernández, ídem ídem.

D. Manuel López Cabello, ídem ídem.

D. Julián Poveda Castelló, ídem ídem.

D. Pío Caballero Serrano, ídem ídem.

D. Antonio Lerma Serrano, ídem ídem.

D. Tomás Sedano González, ídem ídem.

D. Gerardo Díaz Sánchez, ídem ídem.

D. Gregorio Osma Hernández, con la de 1 de mayo de 1937.

D. Marino Hernández Gil, ídem ídem.

D. Pablo Hernández Gil, ídem ídem.

ARTILLERIA

Sargento

D. Hermenegildo Elvira Chacón, con la antigüedad de 1 de mayo de 1937.

INGENIEROS

Sargento

D. Juan José López Soriano, con la antigüedad de 7 de abril de 1937.

INTENDENCIA

Teniente

D. Felipe Garayo Ibáñez, con la antigüedad de 28 de mayo de 1937.

Sargento

D. José Velasco Núñez, con la antigüedad de 1 de julio de 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Jesús Pérez Santamaría, con la antigüedad de 30 de abril de 1937.

Sargentos

D. Luis Valdés Jimena, con la antigüedad de 3 de abril de 1937.

D. Antonio Coello García, ídem ídem.

D. Antonio López Espúy, ídem ídem.

Barcelona, 24 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Infantería D. Lisardo Fernández Fernández y termina con el sargento de Sanidad D. Vicente González Domínguez, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Lisardo Fernández Fernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Juan Monforte Sarasola, ídem ídem.

Tenientes

D. Jacinto José Ortega López, con la antigüedad de 22 de enero de 1937.

D. Manuel Menéndez Arias, con la de 5 de marzo de 1937.

D. José Manuel Rodríguez Fernández, con la de 10 de abril de 1937.

D. Perfecto González Franco, con la de 1 de mayo de 1937.

D. José García Suárez, con la de 1 de agosto de 1937.

Sargento

D. Próspero Iglesias Pérez, con la antigüedad de 18 de mayo de 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Alejandro Fernández Montes, con la antigüedad de 8 de marzo de 1937.

D. Ismael García Pérez, con la de 19 de junio de 1937.

INTENDENCIA

Sargentos

D. Ramón Pendas Dago, con la antigüedad de 1 de abril de 1937.

D. González Arango Saavedra, con la de 15 de abril de 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Vicente González Domínguez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el teniente de Infantería D. Domingo Campocoso Agües y termina con el sargento de Ingenieros D. Luis Albo Camus, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Tenientes

D. Domingo Campocoso Agües, con la antigüedad de 22 de febrero de 1937.

D. Adonino González García, con la de 1 de mayo de 1937.

Sargento

D. Patricio García del Blanco, con la antigüedad de 1 de abril de 1937.

ARTILLERIA

Tenientes

D. Vicente Pérez González, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Isidro de Pedro Labra, con la de 1 de junio de 1937.

INGENIEROS

Capitanes

D. Delfín Fernández Mediavilla, con la antigüedad de 1 de julio de 1937.

D. José Rueda Santos, con la de 10 de julio de 1937.

Tenientes

D. Rufino Ruiz Ceballos, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Ladislao Fernández Gutiérrez, con la de 23 de marzo de 1937.

D. Felipe García Arriola, con la de 14 de mayo de 1937.

D. Hermínio Presa Fernández, con la de 1 de junio de 1937.

D. Antonio de la Torre Rivahererra con la de 1 julio de 1937.

D. José María Fernández Macho, ídem ídem.

Sargentos

D. Sinfioriano Rocandio Alisiardi, con la antigüedad de 1 de abril de 1937.

D. Luis Albo Camus, con la de 1 de septiembre de 1937.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra núm. 5, he resuelto promover al empleo de teniente en campaña de Transmisiones, al alumno de la misma Antonio Gadea Revuelta, el cual ha terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la mencionada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 31 de agosto último y efectos administrativos a partir de 1.º de septiembre siguiente, pasando destinado al Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía, al que verificará su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 3 Antonio Povedano González, cause baja en la misma como comprendido en el artículo 6.º de la orden circular de 8 de marzo del corriente año (D. O.

número 68), quedando sujeto a las resultas de su procesamiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Destinado al Batallón Disciplinario del II Cuerpo de Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 2 Basilio Bosch Masía, he resuelto que el interesado cause baja, como tal alumno, en la citada Escuela, con pérdida de todos los derechos que hubiera podido adquirir en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Destinado al Batallón Disciplinario del XI Cuerpo de Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 3 Bernardo Orsinkoski Rodríguez, he resuelto que el interesado cause baja, como tal alumno, en la citada Escuela, con pérdida de todos los derechos que hubiera podido adquirir en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: El negociado de extranjeros, ha dejado de pertenecer a la Sección de Servicios de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, y varios de los cometidos asignados a ella, son desempeñados actualmente por otros organismos, como la Sección de Servicios del E. M. y las Inspecciones Generales o Jefaturas de las Armas y servicios. El escaso volumen de asuntos que actualmente despacha, casi todos de trámite, aconsejan su supresión, y, por este motivo, he resuelto lo siguiente:

1.º Queda disuelta la Sección de Servicios de la Subsecretaría del Ejército de Tierra. Todo su personal quedará a las órdenes del Subsecretario, para ser empleado en los cometidos que éste designe o para su posterior destino.

2.º Los expedientes que despachaba la mencionada Sección, serán, en lo sucesivo, informados, técnicamente, por las Inspecciones Generales, y, administrativamente, por la Intendencia Central, reformándose, si es preciso para ello, el

personal subalterno de las mismas, con el de la Sección suprimida.

3.º La Junta de Compras de Material, pasará a depender de la Sección de Movilización y Organización de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, a la que dará cuenta diaria de las existencias que tenga en sus almacenes, para que ésta las ponga a disposición de las dependencias a quienes corresponda distribuir las.

4.º La Junta liquidadora de Milicias y el Negociado de Generales, dependerán, en lo sucesivo, de la Sección de Personal de la misma Subsecretaría.

5.º La Sección de Cartografía, pasará a formar parte del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

6.º Todos los asuntos que se encuentren en tramitación en la Sección de Servicios, se remitirán, en el plazo máximo de diez días, a los organismos a quienes corresponda tramitarlos, con arreglo a esta disposición, procediéndose de igual modo con el archivo de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferentes por la de afectos al Régimen, a los tenientes de Infantería D. Mariano Vega Trigo y D. José Navas García, según órdenes circulares de 7 de junio y 17 de agosto últimos (D. O. núms. 140 y 200), he resuelto que la orden circular de 17 de marzo del año en curso (D. O. núm. 68), por la que por necesidades del servicio les fué otorgado el empleo de teniente, se entienda rectificada en el sentido de que les corresponde en dicho empleo la antigüedad de primero de marzo de 1937, colocándose en el lugar correspondiente de dicha escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone el decreto de 13 de agosto de 1932 (C. L. número 441), he resuelto, de acuerdo con lo propuesto por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en la asimilación de sargento primero (categoría declarada a extinguir), al músico de segunda del regimiento de Infantería núm. 9, D. Juan Bau-

tista Pardo Sellés, con la antigüedad de 19 de julio de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en el segundo período de reenganche, con la antigüedad de 24 de mayo último y efectos administrativos de primero de junio siguiente, con el sueldo anual de 1.788 pesetas, al sargento maestro de Trompetas D. Pablo Díez Saavedra, de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, y al propio tiempo, por haber cumplido los veinte años de servicio el 14 de octubre próximo pasado, se le clasifica en la asimilación de suboficial en el segundo período de reenganche, que le corresponde, a partir de la revista siguiente, o sea 2.210 pesetas anuales.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación que empieza con D. José Rey Segalás y termina con D. Luis Capdevila Matias, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de noviembre, con efectos administrativos a partir de primero del corriente, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. José Rey Segalás.
- » Gerardo Pons Morunys.
- » Manuel Barrera Gaurino.
- » Antonio Pérez Vidal.
- » José Companys Godia.
- » Lorenzo Mata Alberich.
- » Ricardo Farré Balmanya.
- » Manuel Abos Pelegrín.
- » José Escobar Navarro.
- » José María Angel Vila.
- » Fernando Rubinat Sales.
- » Anselmo Izquierdo Tomás.
- » Esteban Riu Navarro.
- » Tomás Martínez Robles.
- » Manuel Miró Alberola.
- » Agustín Cantero Gemio.
- » Juan Majos Martínez.

José Vilalta Farré.
 » Eugenio Gila Sandén.
 » Bartolomé Pallarés Lumbierres.
 » Benigno Cunillera Torrént.
 » Benjamín Ferrer Balmanya.
 » José Salvia Cosialls.
 » José María Cabau Reñé.
 » Vicente Polit Cosialls.
 » José Poyo Lloret.
 » Francisco Arbuja Gómez.
 » Francisco Farré Coma.
 » Ramón Cortinach Pons.
 » Francisco Gilabert Aymerich.
 » José Canals Ros.
 » Angel Casanovas Juster.
 » Luis Sabater Sirés.
 » José Vidal Llop.
 » Antonio Cusialls Gasa.
 » Hermenegildo Oro Florensa.
 » José Baró Juster.
 » Joaquín Boix Palomar.
 » Pascual Martínez Garijo.
 » Arsenio Llanos Oblanca.
 » José Sila Plana.
 » Pedro de la Torre Artés.
 » José Fernández Serrano.
 » Patricio Lacasa Santodomingo.
 » Pedro Oro Molins.
 » Jaime Puig Tomás.
 » Francisco Dicha Cárdenas.
 » Lucio Rodríguez Aroca.
 » Rafael Santos Rodríguez.
 » Pedro Peralta Felez.
 » Juan García Soler.
 » Ramón Vidal Aguilár.
 » Mariano Pedro Farras.
 » Pedro Hernández Holguera.
 » Bermundo Santamaría Recaséns.
 » Oracio Monforte Julbe.
 » Antonio Guillén Jiménez.
 » Antonio Bajjet Rodríguez.
 » Felipe Foradada Alfaro.
 » Catalino Galán Ruano.
 » Francisco Castillo Alzaga.
 » Fulgencio López Morales.
 » Manuel González Calderó.
 » Juan Sánchez Bolón.
 » Ramón Fantoba Palomar.
 » Ramón Segura Gasols.
 » Juan Rose Elías.
 » Ramón Pereta Escué.
 » Salvador Prunera Ubach.
 » José Subirá Fornos.
 » Francisco Perqueras Vidal.
 » Joaquín Roselló Ramos.
 » Juan Marín Ruiz.
 » Ricardo Muñino Pimentel.
 » Tomás García Valero.
 » José Sans Sansa.
 » Jacinto Carballo Placeres.
 » Teodoro Hernández Coca.
 » Avelino Gumbau Ferrera.
 » Joaquín Abellí García.
 » Florencio Borrás Clarió.
 » Pascual Aguado Chapa.
 » Serafín Massip Rabés.
 » Manuel Cruz García.
 » Pablo Ortiz Lladós.
 » Antonio Dolcet Rodés.
 » José Moreno López.
 » José Vilella Guigean.
 » Antonio Picazo Villena.
 » Hermenegildo Vicent Ragues.
 » Antonio Granes Roig.
 » Marcelino Mateo Guibernau.
 » Miguel Cumplido Matos.
 » Francisco Soñá Soler.

Francisco Domínguez Pastor.
 » Bernardino Miguel Chueca.
 » Juan Piñol Riús.
 » Jaquín Tello Tell.
 » Carmelo Gómez Soláns.
 » Juan Mercader Anglés.
 » José Sassot Charles.
 » Pedro Belda Sesa.
 » Sebastián Mirét Montoy.
 » Enrique Castelló Molló.
 » Juan Era Vera.
 » Jaime Quintana Gausachs.
 » León Martí Segura.
 » Ramón Teixidor Aubach.
 » Pascual Martín Mateu.
 » Damián Barriga Menor.
 » Antonio Guzmán Acebedo.
 » Jaime Flotats Porta.
 » Manuel Berdies Otes.
 » José Barrero Ardit.
 » Santiago Trujols Cardo.
 » Juan Gimeno Salmerón.
 » José Ibáñez Mellado.
 » José Lor Gasset.
 » Manuel García Leal.
 » Daniel Crayemet Morata.
 » Samuel Paños Porta.
 » Juan Guarro Llop.
 » Miguel Vilella Buil.
 » Joaquín Espunya Mauri.
 » Angel Vallés Menor.
 » José Guerra Giménez.
 » Emilio Poch Peremach.
 » Ramón Barberá Llop.
 » José Monzonis García.
 » Angel Rodríguez Carballo.
 » Ramón Brago Salla.
 » Juan Enquidamos Pascual.
 » Marcelo Vilanova Baró.
 » José Solsona Porta.
 » Manuel Justribó Reales.
 » Luis Gil Ibeas.
 » Daniel Pérez Vidal.
 » Antonio Buiza Allué.
 » Salvador Artur Polo.
 » José Fajes Sans.
 » Mariano Valls Busquets.
 » Antonio Valldaura Plans.
 » Primitivo Arias Caminos.
 » Alfonso Costa Puig.
 » Ramón Badía Sorribas.
 » Miguel Carpio Cuadro.
 » Pedro Simó Pontos.
 » Ramón Contreras Triviño.
 » Miguel Arbones Florensa.
 » Eugenio Mellino Isaac.
 » Ernesto Capdevila Bobet.
 » José Morros Cabré.
 » Luis Capdevila Matías.
 Barcelona, 26 de diciembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina el artículo décimotercero del decreto de 12 de agosto último (*Gaceta* número 225), he resuelto que el capitán de Infantería D. Esteban Abellán Llopis, ingresado en el nuevo Cuerpo de Seguridad, por orden del Ministerio de la Gobernación de 10 del corriente (*Gaceta* núm. 317), cause baja de manera definitiva en el Arma a que pertenece, por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina el artículo décimotercero del decreto de 12 de agosto último (*Gaceta* número 225), he resuelto que el mayor de Caballería D. Moisés Crespo Coslado y capitanes de la propia Arma D. Joaquín Díaz Pérez y D. Eduardo Alcalá Gómez, ingresados en el nuevo Cuerpo de Seguridad, por orden del Ministerio de la Gobernación de 13 del mes actual (*Gaceta* núm. 317), causen baja definitiva en el Arma a que pertenecen, por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo décimotercero del decreto de 12 de agosto último (*Gaceta* número 225), he resuelto que el capitán de Artillería D. Ricardo Fuertes Aller, ingresado en el nuevo Cuerpo de Seguridad por orden del Ministerio de la Gobernación de 13 del actual (*Gaceta* núm. 317), cause baja en el Arma de Artillería por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Suárez Carreño, de la 22 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, con arreglo a la orden circular de 13 marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional D. Antonio Bernal Espinosa, destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, cause baja en el Ejército, en el expresado empleo, por haber sido sentenciado por el Jurado de Urgencia de Murcia, por desafección al Régimen, a la pena de privación de cargo público y de derechos pasivos de toda clase, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Francisco Gurrea Nozaleda cause baja en el Cuerpo a que pertenece por encontrarse en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

† *Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Pedro Tenez Comas, de reemplazo por herido en Barcelona, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del coronel jefe del Ejército de Andalucía, he tenido a bien confirmar en su destino en el 23 Cuerpo de Ejército, a los oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación que empieza con el capitán don Lorenzo Almaraz de Pedro y termina con el teniente en campaña don Luis Bru González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

- † D. Lorenzo Almaraz de Pedro.
- † D. Vicente González Martín.
- † D. Jesús Guzmán Carretero.

Tenientes

- D. Julián Coloma García.
- D. Alfonso Pulido Benjumea.
- D. José Ros Ibáñez.
- D. Francisco Sanguino Tomé.
- D. José Benet Navarro.

Tenientes en campaña

- D. Olegario Muller Singla.
- D. Manuel Torres Cuenca.
- D. Serafín Magariño Lapuente.
- D. Manuel Pérez del Castillo.

D. Ricardo Oriol Fábregas.

D. Luis Bru González.

Barcelona, 25 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Juan Bermúdez Ibáñez, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de Milicias D. Ubaldo Gañán Fornes y D. Fernando Durán Pulis, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes D. Mariano Blanco Prendes y don Francisco Menéndez Castrari, y los tenientes D. Angel López García y D. Agustín Noval Fernández, todos de Milicias, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 13 de noviembre último (D. O. número 275), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Milicias don Emilio Molina Martínez, en el sentido de que su primer apellido es como queda dicho y no Medina, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de complemento de Infantería D. Enrique Benedicto Mambona, D. Antonio Martínez

Patiño y D. Eduardo Pérez Berrueco, queden destinados a las órdenes del jefe de Transmisiones de la Red del Ejército, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo requieran, dejando sin efecto su incorporación a los Centros de Instrucción dispuesta en orden circular de 18 del pasado (D. O. número 280).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Andalucía, he resuelto que los sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al XXIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Manuel Sánchez Navarro.
- » Cayetano Cruz Franco.
- » Francisco Fernández Linares.
- » José Becerra Romero.
- » Antonio Cruz Colomer.

Barcelona, 27 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el personal de dicha Arma que figura en la siguiente relación, que principia con el teniente en campaña D. Fernando Bucso Rojo y termina con el sargento D. Antonio Signes Escuriel, de las Unidades que se indican, pase a ocupar los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente en campaña D. Fernando Bucso Rojo, de la Compañía de Zapadores de la 68 división, al Batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército.

Teniente en campaña D. Juan Martín Pérez, de la Compañía de Zapadores de la 67 división, al VIII Cuerpo de Ejército.

Teniente en campaña D. Luis Varón Pérez, ídem íd.

Teniente D. Pablo Maudes Cabezu-do, de la Compañía de Zapadores de la 68 división, al VIII Cuerpo de Ejército.

Teniente D. Miguel Cano González, de la Escuela Automovilista del Ejército, al XIII Cuerpo de Ejército.

Mayor del C. A. I. (ayudante de Obras) D. Lorenzo Rosel Casals, de la Comandancia de Obras y Fortificación de esta plaza, a la Comandancia de Obras Militares del Ejército del Este.

Sargento D. José Giner Chilet, de la 67 Brigada Mixta, al VIII Cuerpo de Ejército.

Sargento D. Antonio Signes Escuriel, idem id.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el personal de dicha Arma que figura en la siguiente relación, que principia con el teniente D. Juan Antonio Marínez Gómez y termina con el de igual empleo D. Pedro Cantero Barandio, de las Unidades que se indican, pase a servir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente D. Antonio Martínez Gómez, del IX Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Zapadores de la 23 Brigada Mixta.

Otro, D. José Leal Atienza, del idem, a la misma.

Teniente en campaña D. Joaquín Rodríguez Sales, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la misma.

Teniente D. César Fernández Miguel, de la Comandancia de Obras Militares de Levante, al XIII Cuerpo de Ejército.

Teniente D. Pedro Cantero Barandio, del VI, al XIII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 25 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia D. Manuel Arcos Castellanos, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de la Zona Interior, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del I Cuerpo de Ejército, y que el del mismo empleo don Carlos Poblador Alvarez del VII Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los Maestros herradores-forjadores militares provisionales que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José López Leiva, al Regimiento de Caballería núm. 1.

D. Rafael Faz Guillén, idem idem.
D. José Martínez Sánchez, idem idem.

D. Doroteo Yubero Herrero, al Regimiento de Caballería núm. 2.

D. José María Bonillo Lara, idem idem.

D. José María Giner García, al Regimiento de Caballería núm. 4.

D. Luis García Fernández, al Regimiento de Caballería núm. 5.

D. Eulogio Rubio Caballero, al idem idem.

D. Andrés Flores Montero, al id., idem.

D. Benedicto Ballarín Monclús, al Regimiento de Caballería núm. 8.

D. Antonio Villacampa López, al X Cuerpo de Ejército.

D. Emilio Grueso Ramírez, al Grupo de Caballería del XX Cuerpo de Ejército.

D. José Notario Moreno, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Pérez Brun, al idem idem.

D. Eugenio Jaime Castillo, a la 1.ª Bateria de Montaña del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Pedrós Mulet, al Grupo de Caballería del XX Cuerpo de Ejército.

D. José Luna Rabal, al Batallón de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Julián Miguel Gorgas, al Grupo de Caballería del XX Cuerpo de Ejército.

D. Simón Rodríguez García, idem idem.

D. Ramón Llistosella Ferraró, id., idem.

D. Esteban Sánchez Marín, al XIII Cuerpo de Ejército.

D. Alfredo Casas Sánchez, idem idem.

D. Pedro Pérez Rodríguez, al Batallón de Transportes hipomóvil número 4.

D. Manuel García Soler, a órdenes Director Veterinaria Ejército Levante.

D. Casimiro Zamorano Antolin, idem idem.

Barcelona, 27 de diciembre de 1937.—Fernández Bolaños.

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: En esta Subsecretaría (Sección Personal), se reciben frecuentemente instancias, relaciones, etc., relativas a jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, sin que se exprese en ellas el Arma o Cuerpo a que pertenecen, ni si son del Ejército voluntario, de la Escuela Popular de Guerra o de Milicias, ocasionando con ello un retraso en el despacho de los asuntos, ya que se pierde una gran cantidad de tiempo por parte de los funcionarios debido a que han de ir de un Negociado a otro, hasta dar con el que les corresponde el despacho del asunto de que se trate. En su vista he resuelto que, para evitar suceda esto, en lo sucesivo en todos los documentos que relativos a personal se remitan a esta Subsecretaría se hará constar, aparte del Arma o Cuerpos a que pertenezcan los interesados, las palabras «PROFESIONALES» «DEL EJERCITO VOLUNTARIO» «DE LA ESCUELA POPULAR DE GUERRA» «DE MILICIAS», facilitándose de esta manera el que sean tramitados con más rapidez los documentos expresados. Por los respectivos Cuerpos, Centros y Dependencias, se dará la mayor publicidad a esta disposición para que sea conocida por el personal del Ejército Popular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el veterinario civil don Victoriano Rubio Ballesteros, he tenido a bien concederle el nombramiento de teniente veterinario provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 152), quedando a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Milicias y teniente de Artillería de la escala profesional don Vicente Rivera Gutiérrez, con destino en la 4.ª Brigada Mixta, renunciando a este último empleo, de acuerdo con lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre del presente año (D. O. núms. 123 y 224), he tenido

a bien disponer cause baja como teniente profesional en el Arma de Artillería y quede como capitán de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros del Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército del Centro don Antonio Vallejo Martín, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la Escala Activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de capitán que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo último y 15 de septiembre pasado (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la información instruida contra el teniente de Milicias D. Luis Galindo Vargas, de la 79 Brigada Mixta, para reducción de jerarquía, conforme establecen las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre últimos (D. O. núms. 148 y 214), en la que se propone se le reduzca a la categoría de sargento, de acuerdo con lo propuesto y teniendo en cuenta el informe del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto aprobar la referida proposición, debiendo ser trasladado a otra Unidad del Ejército en que presta servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la información instruida contra el teniente de Milicias D. Antonio Escobar Pérez, de la 79 Brigada Mixta, para reducción de jerarquía, conforme establecen las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre últimos (D. O. núms. 148 y 214), en la que se propone se le reduzca a la categoría de cabo; de acuerdo con lo propuesto y teniendo en cuenta el informe del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto aprobar la referida proposición, debiendo ser trasladado a otra Unidad del Ejército en que presta servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

†*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Alicante, he resuelto que el capitán de Infantería D. Ricardo Correcher Correcher, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 10 del actual, y con residencia en Cofrentes (Valencia), como comprendido en las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Castellón, he resuelto que el teniente de Infantería D. Manuel Prieto Gómez, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 15 del corriente mes, y con residencia en Barcelona, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del comandante Militar de esta Plaza, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo a partir del día 1.º del actual, con residencia en Valencia, al teniente de Milicias don Telesforo Delgado Moreno, con destino en la 4.ª Brigada de Caballería, he resuelto aprobar dicha declaración con arreglo a lo dispuesto en la Regla 6.ª de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la Norma 2.ª de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo por enfermo de los tenientes de Milicias don Juan Vera Ortigosa y don Aurelio Pucyo Laborda, a partir del 19 de noviembre último y 1.º del actual, con residencia en Cartagena y Barcelona respectivamente, conforme dispone la Regla 6.ª de la circular de 14 de fe-

brero último (D. O. núm. 41), quedando sometidos a la Norma 2.ª de la de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante de 12 del corriente, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del 5 del actual, con residencia en Ribatajada (Cuenca), al sargento de Infantería D. Ricardo Morillas Marín, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias de la 104 Brigada Mixta don Mignel Gutiérrez Carretero, en situación de reemplazo provisional por herido en Castella (Alicante), concedida por orden circular de 9 del actual (D. O. núm. 301), fije su residencia en Almería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Caballería don Segundo Nieto Holguín, con destino en la 108 Brigada Mixta, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 14 del corriente mes, y con residencia en Alquerías del Niño Perdido (Castellón), como comprendido en el artículo 48 de las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito del comandante Militar de Barcelona de fecha 13 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 1.º de noviembre próximo pasado y con residencia en Barcelona, al teniente de Ingenieros don Vicente Ortiz Company, he resuelto aprobar dicha de-

terminación por hallarse ajustada a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del comandante Militar de Cataluña, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 1.º del actual, con residencia en Barcelona, al maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente), don Fernando Bou de Reyno, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma 2.ª de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, don Fernando Fernández Berbiela, del Parque Central de Sanidad Militar de Valencia, pase destinado al Hospital Militar base de Valencia, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, don Angel Montoro Montoro, de a las órdenes del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Jefatura de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, don Federico Poveda Modesto, pase a prestar sus servicios al Parque Central de Sa-

nidad Militar, como director del mismo, sin causar baja en su destino de plantilla en la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, don Carlos Rozas Seirietz, de jefe de los Servicios de Ingenieros del Ejército del Centro, pase destinado a la Clínica número 8, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, como jefe de la misma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, don Octavio Gómez Salas, cese en la situación de disponible forzoso en la disuelta 1.ª División orgánica, y pase destinado a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Gerona, como director de la misma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, don Eusebio Navacerrada Rodríguez, del Hospital de Evacuación de Ugiya, pase destinado al Hospital Militar base de Valencia, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional, don Francisco Tabernero Vicente, del Hospital de Evacuación del Ejército del Este, pase destinado al XI Cuerpo de Ejército, como jefe de Sanidad del mismo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional, don Luis Quemada Blanco, del Hospital Militar base de Ciudad Leal, al Hospital base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como jefe de equipo quirúrgico.

Teniente médico provisional, don Carlos Rojas Dorado, de a las órdenes del jefe de servicios quirúrgicos del Ejército, al Hospital base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo quirúrgico del mayor médico provisional don Luis Quemada Blanco.

Otro, don Francisco Rubio Vilches, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Extremadura.

Auxiliar facultativo segundo, don Arturo Navarra Nogués, del Hospital Militar base de Castellón, al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona.

Otro, don Carlos Ruiz Rodríguez, del Hospital Militar de Madrid número 18, al IV Cuerpo de Ejército, donde viene prestando sus servicios.

Barcelona, 24 de diciembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Angel Valero Alepuz, del Hospital Militar base de Valencia, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Ignacio Pinto de la Sota, idem idem.

D. Adolfo Quiles Cervera, idem idem.

D. Fernando Torrella Gil, idem idem.

D. Teodosio Gabaldón García, de la Clínica núm. 13, del Hospital Militar base de Valencia, a igual destino que el anterior.

D. Eduardo Roselló Lucas, del V Cuerpo de Ejército, a las órdenes del director de la Agrupación Hospitalaria de la Comandancia Militar de Valencia.

D. Rafael Soler Grau, del IV Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Jaime Vilahur Pedrals, del XI Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Rieu Puente, del Hospital Militar de Miraflores de la Sierra, al Centro de Hospitalización y Recuperación de heridos leves del Ejército del Centro.

D. José Luis Jiménez Huertas, del II Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar de Madrid núm. 20, para el equipo quirúrgico del doctor Osuna Guerrero.

D. Salvador Fernández Rubio, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a la Clínica número 6, dependiente del Hospital Militar base de La Sabinosa.

Tenientes médicos provisionales

D. Juan Rodrigo Bigne, del Primero, al Segundo Batallón de Transporte Automóvil.

D. Manuel Pardo Resta, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Madrid núm. 20.

D. Pablo Gómez Horrillo, del Hospital de Miraflores de la Sierra, al Centro de Hospitalización y Recuperación de heridos leves del Ejército del Centro.

D. Juan Antonio Terrades Beltrán, de la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. José Luis Puigdemgolas Martínez, del Hospital Militar de Valencia, a igual destino que el anterior.

D. Juan Francés Sempere, de la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a igual destino que el anterior.

D. Marcos Sopena Idiazábal, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al segundo Batallón Disciplinario.

Auxiliares facultativos segundos

D. Paz Rodríguez Delgado, del Hospital Militar de Madrid núm. 17, «Al Servicio del Arma de Aviación».

D. Blas Madrid Antón, del Servicio de Tren del III Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar facultativa

D. Benito Bua Rivas, del VIII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Rofes Fonr, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Gonzalo Rius Manant, de igual destino que el anterior, al III Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 25 de diciembre 1937. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, médico civil, don Ramón María Bosch Aymerich, pase destinado como tal facultativo a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Extremadura, causando baja en el expresado Centro y alta en este último Cuerpo a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero, y efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán farmacéutico provisional, don Francisco Figueras Casas, del Depósito de Medicamentos de Tarancón, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Maniobras.

Teniente farmacéutico provisional, don Pedro Vivas Madrenys, de la Farmacia Militar de Tarancón, al Depósito de Medicamentos de la misma plaza.

Practicante provisional de Farmacia Militar, don José Parés Boix, de la Farmacia Militar de Tarancón, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Maniobras.

Barcelona, 24 de diciembre 1937. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente de Sanidad Militar, don Juan Pujol Martínez, de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tie-

rra, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, don Angel Espiérrez Vidosa, del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

Barcelona, 24 de diciembre 1937. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar, don Manuel Franco Catalá, del VIII Cuerpo de Ejército, pase al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

POLICIA SANITARIA

Circular. Excmo. Sr.: Reorganizadas las tropas de Sanidad Militar, resulta innecesaria la función de la Policía Sanitaria, y en su consecuencia he dispuesto lo que sigue:

A partir de la fecha de publicación de esta orden, queda suprimida la Sección de Policía Sanitaria creada con carácter provisional por orden circular de 14 de junio actual (D. O. núm. 155).

El personal que compone su actual plantilla, que se halle comprendido en los recemplazos movilizados, se incorporará a sus Cajas, cesando los demás.

El material, utensilios, documentación, etc., pasará a los Centros de Movilización y Reserva de Sanidad Militar.

Para el más rápido cumplimiento de lo dispuesto en esta orden, se constituirá una Comisión Liquidadora formada por un representante de la Inspección de Sanidad del Ejército, el jefe de la Policía Sanitaria y el de la Sección de Administración de la Jefatura de Sanidad del Ejército, que deberá cumplir esta misión en un plazo de diez días.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octu-

bre de 1936 (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Roque Rojas Salas, al XIII Cuerpo de Ejército.

D. Alejandro Pérez Mansilla, al VII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Capell Martínez.

D. Jacinto Lázaro Lázaro, al X Cuerpo de Ejército.

D. Silverio Coll Calucho, a la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Monzón.

D. Román Infante Peña, al IV Cuerpo de Ejército.

D. José Rodríguez Gutiérrez, a la Unidad Móvil de Parque y Transporte de la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. José Cayuela Martínez, al IV Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 23 de diciembre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar otorgado por orden circular de 19 de diciembre actual (D. O. núm. 308), a don José Carbonell Jorba, por ya estar éste en posesión del nombramiento de practicante militar provisional que le fué concedido por orden circular de 17 de enero último (D. O. núm. 19), quien queda a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante civil, D. Francisco Rochera Esteve, pase destinado a la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, con la asimilación de auxiliar facultativo segundo, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular, de 13 de agosto último (D. O. núm. 196) a la practicante civil, D.^a Eufemia Llorente de Domingo, concediéndole la de auxiliar facultativo segundo, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, continuando en su destino del Hospital Militar de Madrid núm. 1. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL
CUERPOS NAVALES

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto con la Intendencia General de la Flota, ha dispuesto que el contralmirante don Guillermo Díaz y Arias Salgado, que pasó a situación de reserva por decreto de 19 del actual (*Gaceta* núm. 356), disfrute en esta situación el haber mensual de mil doscientas setenta y cinco pesetas (1.275'00 ptas.), o sea el 90 por ciento del sueldo que disfrutaba en activo, con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 26 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 270) y 1.ª Tarifa del artículo 9.º del vigente Estatuto de Clases Pasivas, más cien pesetas, también mensuales, por la pensión de la Placa de San Hermenegildo, que le fué concedida por orden ministerial de 30 de enero de 1932 (D. O. núm. 27), debiendo percibir dichos haberes por la Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Barcelona, a contar de 1.º de enero próximo.

Barcelona, 25 de diciembre de 1937

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

Circular. Excmo. Sr.: En vacante producida en 15 del actual por pase a la reserva del contralmirante don Guillermo Díaz y Arias Salgado, este Ministerio ha dispuesto

ascender a su inmediato empleo de capitán de Navío al capitán de Fragata don Federico Aznar y Bárceña, con antigüedad del día 16, fecha inmediata posterior a la de la vacante y efectos administrativos a partir de la revista de enero próximo.

Barcelona, 25 de diciembre de 1937

PRIETO

Señor jefe de la Sección de Personal.

Señores...

Circular. Excmo. Sr.: En vacantes existentes en el empleo de oficial 2.º del Cuerpo de Auxiliares Navales producidas en 29 del pasado mes de noviembre por haber sido bajas en la Armada los oficiales 2.º don Francisco Rubio Sánchez y don Pedro Dopico Fernández, este Ministerio ha dispuesto ascendan al citado empleo los Auxiliares del referido Cuerpo don Luis Ladaria Tous y don Juan Montiel Cerdá, que son los primeros de su escala que reúnen los requisitos reglamentarios.

La antigüedad que les corresponde en sus nuevos empleos es la de 30 de noviembre último y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Barcelona, 25 de diciembre de 1937

PRIETO

Señor jefe de la Sección de Personal.

Señores...

NEGOCIADO DE ESCUELAS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, ha dispuesto dejar sin efecto el nombramiento del capitán de Corbeta de la Reserva Naval don Augusto Fernández y González de Linares, para efectuar el primer curso abreviado en la Escuela Naval Popular, designando en su lugar al también capitán de Corbeta de la Reserva Naval, destinado en el destructor «Almirante Antequera», don Enrique Bilbao Bilbao.

Barcelona, 25 de diciembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor jefe de la Sección de Personal.

Señor jefe de la Flota Republicana.

Señor director de la Escuela Naval Popular.

Señores...

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto queden sin efecto los nombramientos del auxiliar 1.º de Electricidad y Torpedos don Miguel Cruzado Uribe y del auxiliar alumno de Artillería don Francisco Mendoza Coto, ambos del destructor «José Luis Díez», para efectuar el curso abreviado en la Escuela Naval Popular, que les fué conferido

por orden ministerial de 22 de diciembre del año actual.

Barcelona, 25 de diciembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor jefe de la Sección de Personal.

Señor director de la Escuela Naval Popular.

Señores...

Circular. Excmo. Sr.: Esté Ministerio, ha designado para efectuar el primer curso abreviado a que hace referencia la orden ministerial de 2 de diciembre del año actual (D. O. núm. 291), al personal incluido en la adjunta relación.

Barcelona, 26 de diciembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor jefe de la Sección de Personal.

Señor director de la Escuela Naval Popular.

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Oficial 2.º de Artillería

D. Bernardo García Herrera, de la Subsecretaría.

Oficial 2.º de Electricidad y Torpedos

D. Salvador Ruiz Ros, del destructor «Almirante Miranda».

Auxiliares de Torpedos

D. José Martínez García, de la Subsecretaría.

D. José Eizaguirre Piñeiro, del submarino «C-1».

Auxiliar de Artillería

D. Emilio Martínez Hernández, con licencia.

Auxiliares Alumnos de Artillería

D. Juan Belmonte Avilés, del destructor «Aلسado».

D. José Rubio Martínez, del «Le-panto».

D. José Fernández Navarro, del arsenal de Cartagena.

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Como consecuencia de instancia formulada por el teniente coronel de Infantería de Marina (habilitado) D. Vicente Trigo Sandomingo, en solicitud de pase a la situación de remplazo por herido, y acta de reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el interesado, este Ministerio ha dispuesto conceder al recurrente el pase a la mencionada situación, con arreglo al artículo 7.º del Decreto de 13 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 214), debiendo cumplimentarse lo dispuesto por O. M. circular de 25 de febrero de 1921 (D. O. núm. 53).

Barcelona, 24 de diciembre 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TÉCNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Gines Cano Jumilla, cese en esta fecha de prestar sus servicios en la Estación de Submarinos de la Base Naval Principal de Cartagena y pase destinado a la Escuela Naval Popular.

Barcelona, 26 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir los destinos vacantes en el Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada, vengo en disponer, de acuerdo con lo propuesto por la Sección del Personal de esta Subsecretaría, y en cumplimiento a lo ordenado por las órdenes ministeriales de 17 de enero y 12 de febrero de 1935 (D. O. núms. 20 y 37), se llame a los opositores aprobados y con derecho a ingreso en el expresado Cuerpo, don Gerardo Bustillo Suárez, don Jesús de los Albitos Parrés, don Cristóbal Contreras Fernández, don Carlos Vila Nájera, don Antonio Arnedo Navajas, don Alfonso Cadórniga López, don Luis Barrios García, don Pedro Pontijas Marín, don Miguel Romero Castiñeira, don José Fernández Loaysa, don Antonio Segundo Hurtado, don Santiago Pérez Ortega, don Vidal Pérez Martín, don Emilio Porras Arenas, don Manuel Vila Ribera, don Fernando Crespo Antón, don Manuel Alonso Fernández, don Luis Arrese Argerich, don José Montoya Picol, don Juan J. Peñalver Molinero, don José Moyano Marcos, don Antonio Leal del Ojo, don José Rodríguez Sans, don José M.ª Sanz Andreu, D. Amadeo Usón Larque, don Juan Guirao Pedregón, don Joaquín Lafuente Pardo, don Vicente Ríos Llorca, don Daniel del Río López, don Evaristo Cifuentes Langa, don Aurelio Espín Martínez y don Rafael Parrilla de Ares, que son los últimos de la relación publicada por la orden ministerial de 12 de febrero de 1935.

Los indicados 32 aspirantes, deberán presentarse, precisamente en esta Subsecretaría de Marina, Balmes, 201, Barcelona, para tomar posesión de sus plazas en el plazo improrrogable de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en la *Gaceta de la República* y D. O. del Ministerio de Defensa Nacional, y aportarán la documentación que presentaron al solicitar tomar parte en los exámenes de ingreso, así como certificado expedido por el Registro de Penados y Rebeldes, con fecha posterior a la de esta orden, y, muy especialmente, aval político de algu-

no de los partidos que forman el Frente Popular, a quienes se recomienda un especial cuidado en esta expedición, y, por último, cuantos documentos acrediten y pueda justificar su adhesión al Régimen y su condición de antifascistas, sin cuyos documentos no serán admitidos.

Barcelona, 26 de diciembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor jefe de la Sección del Personal.

Señores...

MARINERÍA

Dada cuenta del expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha dispuesto conceder la vuelta al servicio activo de la Armada al maestre de Artillería licenciado, José López Lamelas, como maestre eventual, con derecho a los beneficios reglamentarios, en campaña condicional, por un año, a partir de la fecha de su reincorporación, a reserva de que las circunstancias permitan realizar un detenido estudio de las causas que motivaron su licenciamiento, para venir en conocimiento de si procede o no concederle el reingreso con carácter retroactivo por aplicación de los beneficios de la Ley de Amnistía.

El citado maestre deberá continuar prestando sus servicios a las órdenes de la Jefatura de la Base Naval de Cartagena, entendiéndose que este reingreso se concede con arreglo a lo establecido en el Decreto de 7 de agosto del pasado año.

Barcelona, 26 de diciembre 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

Dada cuenta de la propuesta formulada al efecto, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y visto el dictamen de la Asesoría General, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de cabo de segunda Radiotelegrafista, al marinero de dicha especialidad, Germán Juan Aventosa, con antigüedad de 8 de octubre de 1936, fecha de la primera disposición concediendo ascensos, que es la que ha servido como tipo para casos análogos.

Barcelona, 26 de diciembre 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

Dada cuenta de instancias elevadas por los marineros carnetados Francisco González Niebla, Juan de Ros Guillén y Pedro Buendía Barquero, en súplica de que se les extiendan nombramiento de cabos, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado, estableciendo que los marineros cornetas y tambores que gozan de los beneficios de la

O. M. de 15 de abril último (D. O. núm. 114) son exclusivamente equiparados a cabos de segunda como en dicha disposición se establece, y tratándose sólo de una equiparación carecen de derecho al nombramiento de cabo, debiendo continuar denominándose marineros cornetas y tambores, según los casos.

Barcelona, 26 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

Se concede al marinero enfermero, con destino en el Regimiento Naval núm. 1, Manuel Padín Carballo, la continuación en el servicio, como tal marinero enfermero, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 5 de abril último.

Barcelona, 26 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Este Ministerio de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del Torpedero núm. 17, verificada el día primero del actual por el capitán Maquinista, D. Carlos Vedrúna Blanco al teniente D. Nicolás Vázquez Vergara.

Barcelona, 22 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Sr. Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar las entregas de las Jefaturas de máquinas de los guardacostas «Francisco» y «Adela» verificadas los días 5 y 6 del presente mes por el teniente maquinista D. Luis Fernández Vázquez y el capitán D. Ricardo Durán Vilar a los tenientes D. Jesús Gil Patero y D. Rafael Vicaría Juan, respectivamente.

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Sr. Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplir el decreto de 18 de septiembre último (D. O. núm. 226), que modifica las plantillas del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha dispuesto ascender a tenientes Maquinistas a los terceros don Ramón Pose Solo y don Enrique Varela Casas, con la antigüedad para todos los efectos de 19 de septiembre último, fecha siguiente

a la del referido decreto, debiendo ser escalafonados en el orden que se citan entre don Alfonso Tajés Mascaró y don José Yañez Díaz.

Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE MÁQUINAS

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Máquinas, D. Diego Santiago Ros, cese en su actual destino y pase a desempeñar el Detall del Cuerpo en la Sección de Máquinas de esta Subsecretaría.

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Sr. Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplir el decreto de 21 de octubre último (D. O. núm. 255), que modifica las plantillas del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas de la Armada, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Asesoría Jurídica, ha dispuesto ascender al personal de Auxiliares de Máquinas que a continuación se relacionan, al empleo de oficial segundo, equiparado a teniente, con la antigüedad para todos los efectos de 22 de octubre último, fecha siguiente a la del referido decreto; debiendo ser escalafonados inmediatamente después de don Antonio Bañón Aragón y por el orden de referencia.

Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares primeros de Máquinas

- D. Juan Sandé García.
- D. Salvador Peña Ros.
- D. Emilio Flores Martínez.
- D. Blas Costa Vivancos.
- D. Diego Ortega Fernández.
- D. Manuel Plazas Murcia.
- D. Alfredo Esteban Díaz.
- D. José Sánchez Solano.
- D. José García Sánchez.
- D. Juan Avila Cazorla.
- D. Francisco Fernández Ayuso.
- D. Julio Seibane Cortiña.
- D. Gonzalo Meizoso Bouzón.
- D. Mariano Jiménez Carrillo.
- D. Antonio Vidal Viudez.
- D. Miguel del Río Ortega.
- D. Manuel Pacios Segovia.
- D. Celestino Rodríguez Escobar.
- D. Enrique Hernansáez Sánchez.
- D. José González Guerrero.
- D. Francisco Sánchez Hernández.
- D. Manuel Duboy Montenegro.
- D. Diego Cano López.
- D. José Llamas Bernal.
- D. Diego Corrales Vela.

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Presentado el teniente médico provisional de Sanidad Militar, D. Francisco Barado Calzada, destinado por O. M. de 10 del actual (D. O. núm. 298) «Al servicio de la Marina», he dispuesto pase a prestar sus servicios a la 151 brigada Mixta (primera de Marina).

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Sr. Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad de la Subsecretaría de Marina, ha tenido a bien disponer que los Auxiliares de Sanidad de la Armada que se encuentran, en la actualidad y en lo sucesivo, en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, ingresen automáticamente y sin otro requisito previo, en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con la categoría de teniente médico.

Para efectos de escalafonamiento se tendrá en cuenta la fecha de la terminación de los estudios, y caso de igualdad de esta circunstancia, la mayor antigüedad en el empleo de auxiliar.

Barcelona, 26 de diciembre 1937.

PRIETO

Sr. Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias y viáticos correspondientes, como comprendidas en el Decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas en la península y en el Extranjero por el personal que se reseña, así como aprobar el gasto de 447,60 ptas. invertido en el desempeño de las mismas, debiendo afectar su importe al Capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Sr. Intendente General de la Flota.
Señores...

RESEÑA DE REFERENCIA

Capitán Corbeta, D. Horacio Pérez; 47 días extranjero y 2 península.

Cabo Marina, Sebastián Juanico; 47 id. 2 id.

Of. Radio, D. Faustino Baños; 4 días Cartagena.
 El mismo; 4 días Cartagena.
 El mismo; 3 días Cartagena.
 Contramaestre, D. Sergio Diaz; 12 días Valencia y Vich.
 El mismo; 10 días Valencia y Madrid.
 El mismo; 2 días Valencia y Madrid.
 Chófer, Antonio Martínez Toca; 10 días Valencia y Madrid.
 El mismo; 2 días Valencia y Madrid.
 El mismo; 8 días Valencia y Madrid.
 El mismo; 3 días Valencia y Madrid.
 El mismo; 5 días Valencia y Madrid.
 Aux. Ofic., D. José Legaza; 10 días Madrid.
 El mismo; 11 días Madrid.
 Aux. Sub., D. Sebastián Fernández; 11 días Madrid.

Gastos extraordinarios

	Ptas.
Of. Radio, D. Faustino Baños.	84,00
El mismo	57,00
El mismo	51,00
Aux. Ofic., D. José L. Legaza.	67,55
El mismo	208,05
Total	447,60

VESTUARIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia del Auxiliar alumno, D. Antonio Lagranda, en solicitud de exención de reintegro de la parte de prima y vestuario no devengado en su anterior campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, se ha servido disponer, con carácter de generalidad, que al personal de las clases de Marinería y Fogoneros ascendidos al empleo de auxiliares alumnos, no se les practicará descuento alguno por vestuario no devengado.

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
 El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Sr. Intendente General de la Flota.
 Señores...

RECTIFICACION

Padecido error de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 22 de diciembre actual (D. O. núm. 309, pág. 601), relativa al personal que ha de tomar parte en el primer curso abreviado de la Escuela Naval Popular, se entenderá rectificadas en el sentido de que don Joaquín Palacios Badiola, destinado en el Destructor «Jorge Juan», es capitán de corbeta de la Reserva Naval y no teniente de navío de la Reserva Naval, como se hace constar en la mencionada O. M.

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
 El Jefe del Negociado, Carlos Esteban.
 Señores...

Por error de copia en la orden ministerial de 17 de los corrientes inserta en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional número 304, sobre ascenso a Sargento de Infantería de Marina, se entenderá rectificadas, por lo que se refiere a D. Eloy Acera Payá en el sentido de que se llama así y no como en aquella figura.

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
 El Secretario de la Sección, Guillermo Blanco.
 Señores...

Padecido error en la O. M. de 31 de enero último, aparecida en la «Gaceta de la República» núm. 34, queda rectificadas en la forma siguiente:

Donde dice: Marinero fogonero Ricardo Rodríguez Santalla.—Acorazado «Jaime I».—Tres años en 1.ª campaña, desde el 27 de diciembre de 1936, por serle de abono 3 meses y 18 días.

Debe decir: Fogonero preferente. Ricardo Rodríguez Santalla.—Acorazado «Jaime I».—Tres años en primera campaña, desde el 27 de diciembre de 1936, por serle de abono 3 meses y 18 días.

Barcelona, 24 de diciembre 1937.
 El Subsecretario, Antonio Ruiz.
 Sr. Jefe de la Sección de Máquinas.
 Señores...

AVIACION

SUBSECRETARIA

DIETAS

Circular. Excmo. Sr.: Por idénticas razones que las que sirvieron de fundamento para considerar a los cabos y sargentos pilotos y bombarderos de las Unidades Tácticas de Fuerzas Aéreas, incluidos en la cuarta categoría del Reglamento de 18 de junio de 1924 para el percibo de dietas, conforme se dispone en la orden de 8 de septiembre último (Gaceta núm. 252), he resuelto que el personal especialista perteneciente al Grupo de Protección del Vuelo, que presta sus servicios en las Unidades Tácticas Aéreas, se considere también incluido en la citada categoría en cuanto al percibo de dietas se refiere.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Una de las principales características del Arma de Aviación es la movilidad, que obliga a un constante desplazamiento

de sus unidades de unos aeródromos a otros, conforme imponen las necesidades de la guerra, y cuyo desplazamiento lleva consigo el empleo de un material de transporte numeroso.

La perfecta organización de dicho material, su empleo adecuado, su adquisición y reparación, así como la instrucción técnica y el control de la aptitud de su personal, son funciones que dada la importancia de dicho servicio imponen la necesidad de hacerlas recaer sobre un Organismo como única misión del mismo y en su consecuencia este Ministerio ha resuelto crear el Servicio del Tren Automóvil de Aviación, que dependiendo de la Dirección del Material tendrá a su cargo: todo el personal de especialistas, conductores y motoristas; la Escuela automovilista; el Parque Central y los Parques Regionales y los Talleres de reparación de automóviles, y ejercerá la inspección de todas las Unidades de transporte afectas a la Subsecretaría de Aviación y a Fuerzas Aéreas.

Por la Subsecretaría de Aviación se darán las órdenes complementarias que sean precisas para el funcionamiento del Organismo creado, cuya Jefatura será desempeñada por el teniente coronel del Arma de Aviación don Alejandro Gómez Spencer.

Asimismo, queda designado para desempeñar la Jefatura de Parque y Talleres, el capitán del Arma citada don Manuel Moreno Guinea.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE ANUNCIOS OFICIALES

COMISION LIQUIDADORA DEL CUERPO DE TREN

Hallándose en liquidación los fondos del disuelto Cuerpo de Tren, se advierte a todos los Cuerpos y Establecimientos que tengan cuentas pendientes con esta Unidad, pueden pasar a liquidarlas en MADRID, CALLE DE FERNANDO EL SANTO, NUMERO 15, durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.